

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2019/270** *Aprobación del padrón de agua, basura y alcantarillado del cuarto trimestre de 2018.*

#### **Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía nº 20/2019, de 22-01-19 se acuerda Aprobar el Padrón de agua, basura y alcantarillado del cuarto trimestre de 2018, por importe de 112.901,51 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- PRECIO PÚBLICO SUMINISTRO AGUA POTABLE: 36.327,27 €
- TASA ALCANTARILLADO: 4.746,00 €
- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA BASURA: 47.221,60 €
- CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE DEPURACIÓN DE JUNTA ANDALUCÍA: 19.064,70 €
- IVA SUMINISTRO AGUA POTABLE: 3.634,66 €
- IVA CANON MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPURACIÓN JUNTA ANDALUCÍA: 1.907,28 €

De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 1 de febrero de 2019 al 1 de abril de 2019.

Pozo Alcón, a 22 de enero de 2019.- La Alcaldesa Presidenta acctal., SANDRA CORONADO ESCUDERO.